Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
"SERVICIO TECNICO SOBRE SOFTWARE DE GESTION"

En la Ciudad de Asunción, a los dos días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carlos 362 y William Richardson, con la presencia del Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación y el Sr. Venancio Domínguez, representante de la firma Servicios tecnológicos SRL.

Considerando que la única empresa que presento su sobre es la firma SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L. en el llamado "SERVICIO TECNICO SOBRE SOFTWARE DE GESTION", con ID Nº 213.818 comunicado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente Nº 232.660 se procede a dar cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 del 22/05/2009 emitida por la DNCP, por lo tanto, se devolverá el sobre de oferta sin abrir a la citada empresa.

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación realizara la comunicación de lo actuado a la DNCP en los plazos establecidos. Asimismo, comunicara la prorroga de la fecha de apertura y reiterará las invitaciones a potenciales oferentes para la nueva fecha de apertura para la adquisición del servicio solicitado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve y cuarenta y cinco horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto.

VENANCIO DOMINGUEZ

Enrique A. Fernández G.
Jefe de Procesos de Contratación